



Universidad del
Rosario

Facultad de
Jurisprudencia

30 años de la Constitución de 1991: ¿Un cumpleaños feliz?

JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

Viernes 04 de diciembre de 2020

2 - 4 p.m.

Inscripciones: <https://www.urosario.edu.co/Eventos-UR/Facultad-de-Jurisprudencia/30-anos-de-la-Constitucion-un-cumpleanos-feliz/>

Las tecnologías informáticas pueden parecer instrumentos de neutralidad. Pero la realidad muestra que la Big Data, el machine learning, el blockchain son objeto de debate político y jurídico. La pregunta no es qué es el derecho del internet o el derecho de la tecnología. Sino si ¿el Derecho tiene todavía una función en la sociedad del Dato? ¿La libertad, la Igualdad y la fraternidad son los grandes valores de la modernidad jurídica, pero parecen estar expuestos a la extinción por el determinismo tecnológico de la inteligencia artificial? ¿El derecho preserva todavía el monopolio normativo de la fuerza para hacer valer la justicia en las nuevas geografías? O ¿el derecho perdió todo valor intermediador en la sociedad del dato frente a la norma algorítmica?

La constitución del 1991, como la mayoría de constituciones, no hace ninguna reflexión sobre esta revolución. Sin embargo, el desarrollo de las tecnologías cuestiona de forma estructural la arquitectura constitucional. Separación de poderes, protección de derechos fundamentales son su centro de gravedad en el debate constitucional actual. Los juristas parecen poco preparados a dialogar sobre fenómenos de imbricaciones conceptuales. El jurista no está formado en la comprensión de sistemas informáticos, en la programación, en la construcción de algoritmos, en el desarrollo de tecnologías. Estas falencias deben ser rápidamente superadas para comenzar a interpretar los próximos desarrollos constitucionales, en las próximas décadas; bajo la conciencia que todo proyecto constitucional debe abordar hoy el poder, el contra poder en la construcción de los algoritmos. Pensar en la sociedad desmaterializada que se construye en la red demanda una nueva lectura del poder constituyente. Es llevar la Justicia como valor indeterminado al centro de las nuevas arquitecturas algorítmicas. Es este entonces el tema de reflexión del panel. Donde juristas que han construido y reflexionado sobre derecho y tecnología dialogaran sobre los desafíos del pasado, el presente y futuro próximo.

Moderador: Grenfieth de J Sierra Cadena



PONENCIAS

Deconstrucción de la
Informática
Jurídica y IO tesis

Fernando Jordán Flórez

Derecho,
Constitución e IA en
América Latina

Juan Gustavo Corvalan

¿Internet como derecho
fundamental o servicio
público esencial?
Cuestionando las
desigualdades.

Vivian Newman Pont

Constitución de 1991 y
regulación inteligente

Julian López

Legalidad y Ética Digital
desde el Diseño en
GovTech

Daniel Castaño

Reforma a la Justicia y
Plataformas Digitales

Luisa Fernanda García

Ponentes



Fernando Jordán Flórez

Abogado Universidad de los Andes. Doctor (PhD) en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Especialista en Telecomunicaciones. Profesor de cátedra Universidad del Rosario. Autor de Justicia XXI y Justicia XXI web, Pionero de la Informática Jurídica en Colombia (1970), Consultor internacional: USAID, Banco Mundial, BID, PNUD, National Center For State Court, entre otros.

Juan Gustavo Corvalan

PhD. Director del Laboratorio de Innovación e Inteligencia, Artificial, Universidad de Buenos Aires. Co-creador de Prometea, el primer sistema de inteligencia artificial predictivo en aplicación en la Justicia de Hispanoamérica. Director académico del Posgrado en IA y Derecho, Facultad de Derecho, UBA Director académico de la Diplomatura en Derecho 4.0 de la Universidad Austral

Vivian Newman Pont

Directora del Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Es abogada de la Universidad Javeriana y licenciada en derecho por homologación en la Universidad de Barcelona, con maestría (D.E.A.) en Derecho Público Interno de la Universidad de Paris II Panthéon-Assas y en Cooperación y Desarrollo de la Universidad de Barcelona, con postgrado (D. S. U.) en Derecho Administrativo en la Universidad de Paris II Panthéon-Assas

Julián Lopez

PhD de Oxford, con Maestría en Regulación de la London School of Economics. Abogado javeriano. Profesor de la Universidad de La Sabana. Conjuez del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y socio de Nalanda Analytica. Ha sido consultor del Banco Mundial, decano, superintendente delegado, asociado de firma, y profesor en el Reino Unido, Colombia y Centroamérica.

Daniel Castaño

Profesor de Derecho y Director del Centro para la Ética y la Transformación Digital de la Universidad Externado de Colombia. Abogado de esta misma Casa de Estudios. Master in Laws (LL.M.) & Doctor of Juridical Science (J.S.D.) University of California at Berkeley. Asesor y consultor en temas de derecho administrativo, regulación, ética digital y tecnología.

Luisa Fernanda Garcia

Profesora de derecho constitucional y derecho constitucional comparado, y derecho administrativo de la Universidad el Rosario, directora de la especialización en derecho constitucional de la Universidad el Rosario, y coordinadora de la maestría con énfasis en derecho constitucional de la misma universidad Abogada de la Misma Universidad con Maestría en derecho público y derecho internacional de la Universidad Montpellier III así como Doctora en Derecho Público de la Universidad Montpellier III Francia.